

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a las quince horas con quince minutos del día jueves veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 98,19% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Juan Fernando Salazar Egas, y actúa como Secretaria la Gerente General Ec. Ligia Gómez Proaño; el Presidente sugiere a los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc de la Gerente General a la Ab. Elina Alborno, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta, los accionistas aceptan la designación para esta Junta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaria Ad-Hoc dé lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día martes 19 de Marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 28 de Marzo del 2019 a las 15h00 en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA. Carmen Villafuerte y al Sr. Mario Molina Valladolid.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe de la Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.
4. Informes del Auditor Externo.



5. Estados financieros.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
9. Designación de Presidente, Vicepresidente y Gerente General.
10. Designación de los miembros principales y suplentes del Directorio.
11. Aumento de capital y reformas de estatutos.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.018, y el informe del Oficial de Cumplimiento, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (F) Ec. Ligia Gómez Proaño. GERENTE GENERAL. Dr. Juan Fernando Salazar Egas. PRESIDENTE. Quito, 19 de Marzo del 2.019.”.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaría Ad - Hoc que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia que no se encuentra presente la Comisaria Principal CPA Lcda. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia General del 2.018, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe de la Gerente General, el informe del Gerente, así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal de la compañía del año 2018, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Sra. Giovanna Carrera da lectura a su informe como Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2018, el mismo que es conocido por la Junta.

El informe se declara conocido y se anexa al expediente.

4. Se pone en consideración de los asistentes el cuarto punto del orden del día, el Ab. Diego Armas mociona que por Secretaría se de lectura solo a la opinión de los informes. Por Secretaría se da lectura a la opinión de los informes de auditoría externa del ejercicio del año 2018:
 - a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.
 - b) Informe relacionado con los estados financieros consolidados con otras compañías.
 - c) Informe relacionados con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Los informes se declaran conocidos por la Junta y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. César Ramos manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, así como también los estados financieros consolidados correspondientes al año 2018 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaria Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción

fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. El Presidente da a conocer que existe una propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas, que se reparta a los accionistas un dividendo en efectivo de **UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 1'000.000,00)**, pero la Administración propone que de la utilidad líquida, es decir, después de participación trabajadores e impuesto a la renta, que es de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USDS 1'687.508,72)** se reparta a los accionistas un dividendo en efectivo de **UN MILLÓN DOSCIENTOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 1'200.000,00)** pagadero en tramos según las disponibilidades de la compañía a criterio de la Gerencia, y el saldo restante de la utilidad, esto es la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USDS 487.508,72)** se destine a la cuenta patrimonial de ganancias acumuladas. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; **BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD**, aprobado; **CAMELBACK L.P.**, aprobado; **REDFORD TRIBECA L.P.**, aprobado; **ROCHESTER CONSULTING L.P.**, aprobado; **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija como Comisaria Principal a la señora **C.P.A Carmen Villafuerte** y como Comisario Suplente al señor **Mario Molina**; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; **BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD**, aprobado; **CAMELBACK L.P.**, aprobado; **REDFORD TRIBECA L.P.**, aprobado; **ROCHESTER CONSULTING L.P.**, aprobado; **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente al Sr. Mario Molina.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Dr. César Ramos mociona que se designe a la compañía **FSYT & AUDIT CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por

los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Queda nombrada a la compañía PSYT & AUDIT CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

9. El Ab. Diego Armas Medina, toma la palabra y mociona que se elijan al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, para el cargo de Presidente; a la Sra. Ligia María de los Ángeles Gómez Proaño, para el cargo de Gerente General; y al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, para el cargo de Vicepresidente; y la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, para el cargo de Presidente; a la Sra. Ligia María de los Ángeles Gómez Proaño, para el cargo de Gerente General; y al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, para el cargo de Vicepresidente; por el periodo contemplado en los estatutos.

10. Se pone en consideración de la Junta el decimo punto del orden del día: El Ab. Andrés Narvaez Pacheco, toma la palabra y mociona que se elijan para Directores Principales y Suplentes a las siguientes personas, para Directores Principales a los señores: Ing. Marcel Scholem Appel, Sra. María Mercedes Salazar Egas, Ing. José Baum Pasternac y Sr. Pablo Salazar Guerrero; y, para Directores Suplentes a los señores: Ing. Elizabeth Heller de Scholem, Sr. Juan Fernando Salazar Salame y Sra. Manuela Salazar Granizo, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

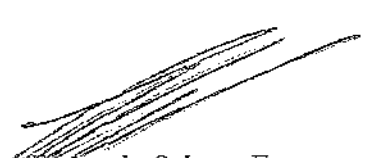
La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Directores Principales, a los señores: Ing. Marcel Scholem Appel, Sra. María Mercedes Salazar Egas, Ing. José Baum Pasternac y Sr. Pablo Salazar Guerrero; y, para Directores Suplentes a los señores: Ing. Elizabeth Heller de Scholem, Sr. Juan



Fernando Salazar Salame y Sra. Manuela Salazar Granizo; por el periodo contemplado en los estatutos.

11. Se pone en consideración de la Junta el onceavo punto del orden del día: El Presidente manifiesta que la administración no tiene ninguna propuesta para el aumento de capital o la reforma de estatutos, el Ab. Andrés Narváez moción que al no existir una propuesta para aumento de capital y reforma de estatutos se pase a votación, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. LTD, aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las quince horas y cincuenta y tres minutos.



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE



Econ. Ligia Gómez Proaño
GERENTE GENERAL - SECRETARIA